



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

## Noticias

**Boletín Nº2624**

23 de septiembre de 2026

-  AEVECAR pide al Gobierno bonificaciones fiscales para afrontar la subida de precios de los carburantes
-  Anuncios de Autoridades Portuarias
-  Boletín Informativo de la Distribución de Carburantes en Estaciones de Servicio
-  CNMC: Estadísticas petróleo
-  ¿Puede España tener problemas de suministro de combustible como Francia? Claves de la escasez y la subida de precios
-  Hamlyn queda libre en Emiratos sin que el Gobierno haya tramitado su entrega a España
-  Moeve arranca en Huelva la construcción de la mayor planta energética de hidrógeno de Europa con 1.000 millones de inversión



## AEVECAR pide al Gobierno bonificaciones fiscales para afrontar la subida de precios de los carburantes



**Los empresarios de las estaciones de servicio solicitan que se mantengan las bonificaciones fiscales para hacer frente al encarecimiento de los combustibles provocado por la grave situación internacional**

**AEVECAR, Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles** plantea formalmente al Ministerio de Economía la necesidad de implementar bonificaciones fiscales que ayuden a mitigar el impacto que la escalada de los precios internacionales está generando sobre el precio de venta al público.

Este encarecimiento de gasolinas y gasóleos está afectando al poder adquisitivo de los consumidores y a la competitividad general de la economía nacional.

El precio del crudo Brent ha mantenido una tendencia alcista sostenida en los mercados internacionales, pero el verdadero problema reside en los derivados refinados como la gasolina y el gasóleo. Los precios de estos productos se han disparado con una presión inusual, especialmente en el gasóleo, que ha alcanzado niveles históricos.

AEVECAR advierte de que **si el Gobierno no actúa antes del 1 de octubre, se producirá un incremento significativo en el PVP**. La gasolina tendrá un aumento estimado de 6,05 céntimos por litro, resultado de la suma de 5 céntimos anunciados más el IVA. El gasóleo, por su parte, podría subir hasta 24,20 céntimos por litro, incorporando un incremento bruto de 20 céntimos más IVA.

Estos ajustes no solo suponen un golpe directo al consumidor final, sino que ponen en riesgo la supervivencia de un amplio tejido empresarial cuyo modelo depende de márgenes ajustados. Además, la organización advierte de que esta subida podría tener efectos nocivos en la competitividad de la economía española en un contexto global desafiante.

Frente a esta situación, AEVECAR solicita la reactivación urgente de las herramientas fiscales que tuvieron efecto entre marzo y junio en un momento de alta volatilidad y precios elevados, acompañada de medidas adicionales que se pudieran implementar.

Además, la organización pide **una rebaja transitoria del Impuesto Especial sobre los Hidrocarburos (IEH)**, que influye directamente en el precio final al consumidor. Estas medidas, que ya

demonstraron su eficacia meses atrás, buscan proteger tanto a los usuarios como a las estaciones de servicio que forman parte fundamental de la infraestructura energética y comercial del país.

**El presidente de AEVECAR, Jon Manterola, ha resaltado que la situación actual no admite retrasos debido a la rápida escalada de costos en los mercados internacionales.** La agrupación insiste en que actuar de manera inmediata es clave para preservar el sector y evitar que las fluctuaciones internacionales se traduzcan en una crisis para consumo y empresas nacionales.

[Volver a los titulares](#)



## Anuncios de Autoridades Portuarias



Anuncio de la Autoridad Portuaria de Huelva referente al trámite de información pública, relativo a la solicitud presentada por la mercantil Moeve, S.A. de una concesión administrativa en la zona de servicio del Puerto de Huelva.

- PDF (BOE-B-2026-30717 - 1 pág. - 197 KB)

**FUENTE:** AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



## Boletín Informativo de la Distribución de Carburantes en Estaciones de Servicio



La CNMC ha publicado el Boletín Informativo de la Distribución de Carburantes en Estaciones de Servicio correspondiente a junio de 2026.

Si quiere obtener dicho boletín pinche [AQUÍ](#).

**FUENTE:** CNMC

*Volver a los titulares*



## CNMC: Estadísticas petróleo



Estadística Petróleo - 2026 - Consumos mensuales provincial (Tm)

Se publica una nueva actualización de los datos a junio de 2026

Estadística Petróleo - Producción (Tm)

Se actualizan los datos a junio de 2026

Estadística Petróleo - Exportaciones (Tm)

Se actualizan los datos a junio de 2026

Estadística Petróleo - Importaciones (Tm)

Se actualizan los datos a junio de 2026

**FUENTE:** CNMC

*Volver a los titulares*



## ¿Puede España tener problemas de suministro de combustible como Francia? Claves de la escasez y la subida de precios



Los problemas de abastecimiento de carburantes que se están registrando en Francia han despertado inquietud sobre si una situación similar podría producirse en España, en un contexto marcado además por el encarecimiento del petróleo y de los combustibles.

En España, el precio de la gasolina ha sumado su undécima semana consecutiva de subidas, hasta tocar un nuevo máximo anual la semana pasada, mientras que el diésel ha retomado las escaladas y se ha 'comido' gran parte de la rebaja fiscal activada en septiembre, según los datos del Boletín Petrolero de la Unión Europea consultados por Europa Press.

Asimismo, el precio del barril de Brent se mantiene cerca de los 100 dólares y se situó este martes en 97,86 dólares, en un contexto marcado por la guerra en Irán.

¿QUÉ PASA EN FRANCIA?

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#).

**FUENTE:** MUNDO PETRÓLEO

[Volver a los titulares](#)



## Hamlyn queda libre en Emiratos sin que el Gobierno haya tramitado su entrega a España



El empresario de hidrocarburos Alejandro Hamlyn ha quedado en libertad en Emiratos Árabes Unidos sin que el Gobierno español haya tramitado hasta el momento la solicitud para su entrega a España, según ha adelantado Vozpópuli y ha podido confirmar THE OBJECTIVE. Hamlyn, reclamado por la Audiencia Nacional y detenido por Interpol en Abu Dabi, fue excarcelado el pasado viernes tras permanecer varias semanas bajo custodia de las autoridades emiratíes.

La puesta en libertad se produce después de que THE OBJECTIVE adelantara en exclusiva el pasado 26 de agosto la detención de Hamlyn en Abu Dabi. El empresario llevaba más de un año instalado en Dubái después de no regresar a España para comparecer ante la Justicia y sobre él pesaba una orden internacional de búsqueda y captura de la Audiencia Nacional. Desde su arresto permanecía en un centro destinado a personas pendientes de extradición situado a las afueras de Dubái.

A partir de su detención, se inició el procedimiento para conseguir su entrega a España. La tramitación de la solicitud corresponde al Gobierno a través de los ministerios de Justicia y Asuntos Exteriores. Justicia debía instar a Exteriores a gestionar por vía diplomática la petición ante las autoridades emiratíes. Sin embargo, según la información publicada este martes por Vozpópuli y confirmada por este periódico, la petición para trasladar al empresario a España no ha llegado a las autoridades de Emiratos Árabes Unidos.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#).

**FUENTE:** THE OBJECTIVE



## Moeve arranca en Huelva la construcción de la mayor planta energética de hidrógeno de Europa con 1.000 millones de inversión

Moeve escenifica su apuesta por el hidrógeno renovable con el inicio de la construcción de la mayor planta industrial de hidrógeno renovable en Europa. Arropado por los máximos representantes institucionales de España y Europa, Moeve ha presentado oficialmente Onuba, la primera fase del Valle Andaluz del Hidrógeno Verde. El proyecto, ubicado en Palos de la Frontera (Huelva), contará inicialmente con 300 megavatios (MW) de electrólisis, ampliables hasta 405 MW, y movilizará una inversión conjunta superior a 1.000 millones de euros. La compañía lo sitúa como el mayor proyecto de estas características del sur de Europa y como la primera pieza de un desarrollo llamado a convertir Andalucía en uno de los grandes polos de producción de moléculas verdes del continente.

"Este proyecto nos muestra una parte de la solución para la emergencia climática. Forma parte del futuro de Huelva, de Andalucía, y del futuro energético de España y de Europa. El hidrógeno verde es una energía limpia que puede sustituir al petróleo o al gas en muchas industrias difíciles de electrificar. El proyecto Onuba cambia nuestro papel en el mundo, ya que reduce nuestra dependencia energética de otros países. Producir energía limpia no es solo una cuestión climática, sino también de soberanía energética. El proyecto también permite aprovechar una oportunidad industria, porque atrae inversión, genera empleo y cadenas de valor que se quedan en la región. España quiere estar entre los países que lideren la transición energética, y este proyecto es una buena prueba de ello", declaró el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez.

La instalación podrá producir una vez entre en operación —con fecha estimada para 2029— alrededor de 45.000 toneladas de hidrógeno renovable al año y evitar unas 250.000 toneladas anuales de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>). A ello se suma un impacto estimado de más de 8.000 empleos directos, indirectos e inducidos durante las fases de desarrollo, construcción y puesta en marcha, además de actividad para más de 400 pequeñas y medianas empresas y autónomos locales.

[Si quiere seguir leyendo la noticia pinche AQUÍ.](#)

**FUENTE: EL ECONOMISTA**





**Contacto aevecar**



**Versión para imprimir**



**Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid**

**Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • [www.aevecar.com](http://www.aevecar.com)**



El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com)



## **Aviso jurídico**

**AVISO LEGAL:** Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

**PROTECCIÓN DE DATOS:** De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: [igfm@agavecar.com](mailto:igfm@agavecar.com) Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en [www.agpd.es](http://www.agpd.es).

**PUBLICIDAD:** En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com), indicando en el **Asunto "BAJA" o "NO ENVIAR"**.

